



CURSO

ÉTICA E INTEGRIDAD ACADÉMICA: LA INTEGRIDAD ACADÉMICA EN MI PROCESO FORMATIVO, PARA UNA PRÁCTICA INVESTIGATIVA Y PROFESIONAL ÉTICA

ÉTICA E INTEGRIDAD ACADÉMICA



Contenido

Descripción general	3
Perfil de egreso.....	4
Modalidad	5
Estructura y contenidos.....	5
Metodología.....	6
Evaluación de aprendizajes.....	6
Personas destinatarias	7
Horas académicas.....	7
Requisitos de aprobación y certificación	7
Equipo docente	8
Postulación y fechas relevantes.....	8
Consultas y contacto	8
Bibliografía básica.....	9

PROGRAMA ACADÉMICO

Descripción general

El Curso Ética e Integridad Académica tiene como propósito la formación y/o fortalecimiento de competencias de las y los estudiantes de postgrado en el campo de la ética integridad académica, que colaboren en el desarrollo de una trayectoria estudiantil, profesional y académica coherente con los valores y principios de la Universidad de Chile.

La Universidad reconoce la responsabilidad de la formación de personas no sólo en los ámbitos disciplinar y profesional, sino esencialmente la formación de ciudadanos y ciudadanas que posean un actuar ético en cada una de sus responsabilidades académicas y laborales; esta actuación debe estar intencionada desde una perspectiva positiva, es decir, desde el proceso formativo responsabilizar y fomentar en los y las estudiantes la actuación académica desde principios y valores, de forma tal que frente a eventuales actuaciones de "deshonestidad", la respuesta no sea meramente punitiva.

Reconociendo la necesidad de contar con códigos y procedimientos que normen y sancionen las faltas en el ámbito de la deshonestidad académica, la propuesta es abordar con acciones formativas este ámbito de relevancia en la vida universitaria y ciudadana de estudiantes, docentes e investigadores/as de la Universidad.

Este proceso formativo tendrá como marco de comprensión las legislaciones del país y de la Universidad de Chile, en lo que a fines, principios y valores educativos se refiere. Los principios de ciudadanía, inclusión, equidad, derecho educativo, responsabilidad, respeto, entre otros; son fundamentales para entender qué tipo de profesionales, investigadores/as, docentes, estudiantes, que quiere formar la Universidad, por ello este curso se encuadra en el Modelo Formativo que declara: "los Estatutos explicitan los principios orientadores que guían la Universidad en el cumplimiento de su misión, entre los que se encuentran: la libertad de pensamiento y de expresión; el pluralismo; la participación de sus integrantes en la vida institucional, con resguardo de las jerarquías inherentes al quehacer universitario; la actitud reflexiva, dialogante y crítica en el ejercicio de las tareas intelectuales; la equidad y la valoración del mérito en el ingreso a la Institución, en su promoción y egreso; la formación de personas con sentido ético, cívico y de solidaridad social; la promoción y preservación de la diversidad en todos los ámbitos de su quehacer; el respeto a personas y bienes comunes; el compromiso con la Institución; la integración y desarrollo equilibrado de sus funciones universitarias; y el fomento del diálogo y la interacción entre las disciplinas que cultiva." ¹

Esta declaración de principios invita al desarrollo de acciones formativas, al alero de un modelo de enseñanza y aprendizaje de la Universidad, que pone énfasis en una docencia con foco en la creatividad, originalidad y en el campo de post grado la formación de investigadores/as y profesionales que, asumiendo los desafíos políticos, sociales y culturales de un país en transformación, pone a disposición de los y las estudiantes variadas

¹ Modelo Formativo de la Univeridad de Chile, Univeridad de Chile, 2021

oportunidades de aprendizaje para una formación cuyo desempeño de las personas pone como principio de acción la ética y la integridad académica.

Tal cual el artículo 6° de la ley de Universidades estatales, respecto del perfil de los profesionales y técnicos que formen estas casas de estudio, "Las universidades del Estado deberán propender a que sus graduados, profesionales y técnicos dispongan de capacidad de análisis crítico y valores éticos. Asimismo, deberán fomentar en sus estudiantes el conocimiento y la comprensión empírica de la realidad chilena, sus carencias y necesidades, buscando estimular un compromiso con el país y su desarrollo, a través de la generación de respuestas innovadoras y multidisciplinarias a estas problemáticas."²

Este ámbito formativo es un campo de debate abierto, la Universidad de Chile, desde el punto de vista institucional se ha hecho cargo de la construcción de un sentido político, epistemológico y cultural común respecto de ética e integridad académica; diseñando políticas desde distintos ámbitos para responsabilizarse de este campo de acción. En este marco, existen en algunos centros y facultades Comités de Ética de la investigación, que han puesto en vigencia tanto la legislación nacional como así también los tratados internacionales sobre esta materia.

La necesidad de avanzar institucionalmente respecto de ética e integridad en la Universidad estimula a al Departamento de Postgrado y Pos título de la VAA a hacer un aporte en el campo formativo y abrir un debate con los y las estudiantes, como comunidad, para contribuir a este camino complejo y diverso.

Perfil de egreso

Al egresar del proceso formativo, las y los estudiantes:

- Distinguirán los actos y conductas de ética e integridad, respecto de las conductas de deshonestidad y fraude, basado en un debate de ideas, reconocimiento del sentido de la ética en la vida académica.
- En el ámbito de investigación e integridad y ética académica se harán parte del debate entre ciencia y ética en la perspectiva de reconocer actuaciones de deshonestidad de parte de connotados y connotadas investigadores/as en el mundo y cuáles son los factores que podrían fomentar estas conductas.
- Aplicarán, en su proceso de escritura académica la originalidad y creatividad cuyo origen está en la comprensión de su campo investigativo, los aportes de otras y otros, y los que de manera honesta y comprometida con su formación hará en la nueva producción.
- Evaluará en su actuación ética, como docente, investigador/a, intelectual del país y la Universidad lo relevante de su contribución a la construcción de una comunidad académica honestamente comprometida con un proyecto común.

² Ley-21094 Universidades Estatales.pdf. www.leychile.cl

Modalidad

El programa se ofrecerá en modalidad *e-learning* en la Plataforma EOL e incluye actividades asincrónicas y sincrónicas (plataforma Zoom).

Estructura y contenidos

Módulo de inicio

Este módulo está destinado a familiarizarse con la plataforma del curso, conocer el programa académico, la ruta de aprendizaje, docente, crear el perfil del/la estudiante compartir expectativas de aprendizaje y participar en el foro de inicio.

MÓDULO 1: Origen, historia y evolución del enfoque; principios, modelos y su relación con el modelo formativo de la Universidad de Chile

Este módulo pretende que los y las participantes comprendan el sentido de una actuación ética en el campo de la formación académica, reflexionen respecto de los principios y enfoques de un proceso de enseñanza y aprendizaje con énfasis en la integridad académica.

MÓDULO 2: Las legislaciones vigentes como soporte normativo y valórico de la integridad académica en la formación universitaria

Este módulo tiene por propósito que los y las participantes conozcan y comprendan los principios y valores contenidos en la Ley General de Educación y Ley Universidades del Estado que dan sustento y cabida a las propuestas formativas de las instituciones de educación superior, así como que reflexionen sobre los principios y valores educativos de la Universidad de Chile como sustento teórico del modelo formativo de las y los estudiantes de post grado.

MÓDULO 3: Desarrollo de una escritura con foco en la integridad académica

Este módulo promueve en los y las participantes la comprensión del proceso de escritura académica como una maduración de su proceso formativo y acumulativo de las distintas experiencias de enseñanza y aprendizaje y la aplicación en distintos tipos de producciones escritas las normas internacionales de producción académica.

MÓDULO 4: La investigación y la integridad académica como núcleo formativo de las y los estudiantes de post grado

Este módulo aborda la distinción de conductas éticas en el campo de la investigación a través de ejemplos nacionales e internacionales, entregando elemento para dirimir con criterios éticos el impacto de la actuación deshonesto en el campo de la investigación e implementar un enfoque formativo en el proceso investigativo que dé cuenta de la perspectiva de IA y actuación ética.

Módulo de Cierre

Este módulo tiene como objetivo la aplicación de una encuesta de evaluación del curso y el acceso al proceso de certificación de la participación y aprobación del curso.

Metodología

La acción formativa responde a un curso que combina los siguientes espacios de trabajo:

- En plataforma, conducidos por los recursos de aprendizaje dispuestos, el activador de aprendizaje y video clases en tiempo sincrónico.
- Espacios de trabajo autónomo, destinados a la lectura e investigación de cada estudiante respecto de las temáticas abordadas en cada módulo y profundización de los recursos educativos.
- Tres talleres sincrónicos que tienen como propósito el análisis, reflexión y debate respecto de los contenidos de los distintos módulos acompañados por el/la relator/a.

Cada módulo contiene:

- Activador de aprendizaje: material audiovisual o gráfico que presenta el módulo, el estado del tema que se aborda, principales corrientes, autores, problemas principales que dan cuenta del estado del arte.
- Video clase: recurso educativo en el que se presenta en profundidad uno o más contenidos específicos del módulo, definiciones, conceptos involucrados, problemas nacionales e internacionales.
- Estudios de casos: dilemas éticos, problemas resolver desde el diseño de los estudiantes.
- Evaluación: cada módulo contiene una evaluación de carácter formativa.
- Bibliografía obligatoria y complementaria para profundizar en los contenidos de cada módulo.

Evaluación de aprendizajes

Cada módulo tiene una evaluación formativa en plataforma, que estará disponible para los y las estudiantes una vez que haya concluido el módulo. La evaluación es autoaplicada, los y las participantes tendrán tres opciones para el desarrollo de la evaluación y su aprobación.

Para la aprobación general del curso se requiere la aprobación de al menos tres módulos del curso y la asistencia al menos a 2 de los 3 talleres sincrónicos online.

Personas destinatarias

El programa formativo tiene como destinatarios/as a las y los estudiantes de doctorado y magíster de la Universidad de Chile.

Se dispone de 30 vacantes en total, 20 para estudiantes de doctorado y 10 para estudiantes de magíster.

De haber más postulantes que cupos disponibles los criterios de selección serán:

- Paridad de género
- Pertenencia a pueblo originario
- Situación de discapacidad
- Distribución proporcional entre facultades/institutos
- Orden de inscripción al curso

Horas académicas

El curso tiene una duración de 27 horas cronológicas, equivalentes a un crédito, distribuidas en 9 semanas.

Los tres talleres sincrónicos online se realizarán en los días y horarios que se detallan a continuación:

Taller 1: miércoles 17 de mayo, de 18:00 – 20:00 hrs.

Taller 2: miércoles 31 de mayo, de 18:00 – 20:00 hrs.

Taller 3: martes 20 de junio, de 18:00 – 20:00 hrs.

Requisitos de aprobación y certificación

Los requisitos de aprobación del curso son la participación en los 4 módulos en plataforma y la aprobación de las 4 evaluaciones formativas autoaplicadas asociadas a cada módulo. Además, se considerará la asistencia en al menos 2 de los 3 talleres sincrónicos.

La aprobación del curso es certificada por la Dirección de Postgrado y Postítulo de la Vicerrectoría de Asuntos Académicos de la Universidad de Chile.

Equipo docente

Coordinación general: Gabriela Martini

Doctora en Ciencias Políticas y Sociología, Universidad Complutense de Madrid
Magíster en Investigación, Gestión y Desarrollo Local, Universidad Complutense de Madrid
Antropóloga Social, Universidad de Chile

Coordinación académica: Andrea Palma

Profesora de Filosofía
Diplomada Flacso en Ciencias Sociales
Coordinadora Grupos Operativos
Egresada Magíster en Psicología

Gestión administrativa y tutorial: Andrea Acevedo

Profesora de Enseñanza Media Mención Artes Visuales, Universidad de Chile
Licenciada en Arte, Universidad Católica de Chile

Postulación y fechas relevantes

La postulación se podrá efectuar en la ficha de inscripción disponible en la página web del Departamento de Postgrado y Postítulo de la Vicerrectoría de Asuntos Académicos de la Universidad de Chile

Periodo de postulación: 4 de abril hasta el 24 de abril de 2023

Información de estudiantes seleccionadas/os: 28 de abril de 2023

Inicio del curso: 2 de mayo de 2023

Finalización del curso: 27 de junio de 2023

Consultas y contacto

Andrea Acevedo

[lacevedom@u.uchile.cl](mailto:lacedom@u.uchile.cl)

formaciontransversal@uchile.cl

Bibliografía básica

Barberá, O. (2019). Deshonestidad académica. Aula Magna 2.0. Revistas Científicas de Educación en Red. Pp.1-6.

Castelló, Montserrat; Bañales Faz, Gerardo; Vega López, Norma Alicia Enfoques en la investigación de la regulación de escritura académica: Estado de la cuestión Electronic Journal of Research in Educational Psychology, vol. 8, núm. 3, diciembre, 2010, pp. 1253-1282

Delors, J. (1994). Los cuatro pilares de la educación, en La Educación encierra un tesoro. México. El correo de la Unesco. Pp 91-103

Diez-Martínez. E. (2015). Deshonestidad académica de alumnos y profesores. Su contribución en la desvinculación moral y la corrupción social. Sintética, Revista Electrónica de Educación, n.44, pp.1-17.

Universidad de Chile (2016). Estatutos Universidad de Chile. Santiago de Chile.

Gómez Córdoba, A.I y Pinto Bustamante, B.J. (2017). La integridad académica: el dilema de la formación médica. Revista Educación y Desarrollo Social, 11(2). 162-188.

Universidad de Chile (2021). Modelo Educativo Universidad de Chile. Santiago de Chile.

Peronard, M. & Gómez, L. & Parodi, G. & Núñez, P. (1997). Comprensión de textos escritos de la teoría a la sala de clases. Editorial Andrés Bello.

Román. R. (2021). Escritura e integridad académica. Revista Integridad Académica.

Sureda, J. Comás, R. Morey, M. (2009). Las causas del plagio académico entre el alumnado universitario según el profesorado. Revista Iberoamericana de Educación, N.º 50 (2009), pp. 197-220.

Yepes, P. (2021) Escritura e integridad académica. Revista Integridad Académica.